

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2021, 15:27:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	CARTAGENA (BOLIVAR)			29/9/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	13001	31	03	004	2009	00677	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	66														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Ordinario	3001

4. OBSERVACIONES

ActuaciÃ“n de RadicaciÃ“n de Proceso realizada el 19/02/2013 a las 13:12:48.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACIÃ“N ANOTACIÃ“N CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2021, 15:27:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

11/10/13	Fijacion estado	Actuaci3n registrada el 21/10/2013 a las 09:00:04.	PPAL	82-83
11/10/13	Auto Desentimiento Tacito	DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD AL ART 317 DEL CGP	PPAL	82-83
19/02/13	Fijacion estado	Actuaci3n registrada el 19/02/2013 a las 13:20:50.	PPAL	81
19/02/13	Auto reconoce personer3a	POR AUTO DE 3 DE JUNIO DE 2010, TENGASE AL DR VIRGILIO ESCAMILLA COMO APODERADO DE ELECTRICARIBE S.A	PPAL	81
19/02/13	Fijacion estado	Actuaci3n registrada el 19/02/2013 a las 13:19:07.	PPAL	60
19/02/13	Auto reconoce personer3a	POR AUTO DE 5 DE MAYO DE 2010, TENGASE A DR RAFAEL PADILLA COMO APODERADO DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A	PPAL	60
19/02/13	Fijacion estado	Actuaci3n registrada el 19/02/2013 a las 13:17:44.	PPAL	36
19/02/13	Auto admite demanda	POR AUTO DE 9 DE OCTUBRE DE 2009 SE ADMITE DEMANDA, DA TRASLADO	PPAL	36
19/02/13	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 19/02/2013 a las 13:12:48		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A

No.IDENTIFICACION

[860005813 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.